

REPUBLICA DEL PERU



Ministerio de Economía y Finanzas

**INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE
GESTIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
FINANZAS**

Del 08 de Junio de 2018 al 03 de Octubre de 2019

Señor Carlos Augusto Oliva Neyra

Ministro de Economía y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas

REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

De conformidad con el numeral 8.2.2 de la
Directiva N° 003-2016-CG/GPROD

1 RESUMEN EJECUTIVO

La nueva administración inició funciones en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a inicios de junio de 2018, y encontró una economía en fase de recuperación, al registrar un crecimiento de 4,9% entre enero y mayo de 2018, el cual estuvo impulsado por el buen desempeño de los sectores no primarios, la dinámica favorable de los sectores primarios (principalmente, pesca y agropecuario) y el efecto estadístico positivo del efecto del Fenómeno del Niño de 2017. En esa misma línea, en el 1S2018, la demanda interna registraba un crecimiento de 5,2%, impulsada por la dinámica favorable de la inversión privada y el mayor impulso fiscal, reflejado en un aumento del gasto público (3,6%), particularmente, de la inversión pública (7,2%). Por el lado externo, el entorno internacional era favorable, caracterizado por i) altos precios de materias primas (en algunos casos a niveles no vistos desde el 2014), en línea con el dinamismo de China y un alto déficit de oferta del cobre, y ii) por un mayor crecimiento de nuestros socios comerciales. En este contexto, las exportaciones de bienes registraron un crecimiento nominal de 18,6% entre enero y mayo de 2018 (2017: 22,5%), explicado por las mayores exportaciones tradicionales (18,3%) y no tradicionales (19,6%, tasa de dos dígitos no vistas desde 2011).

Hacia la segunda mitad de 2018, la actividad económica continuó dinámica (3T2018: 2,5% y 4T2018: 4,7%), a pesar de algunos elementos negativos para el entorno económico, tales como un enfrentamiento constantes entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo; así como los primeros efectos de una desaceleración en el crecimiento mundial. No obstante, se cerró el año 2018 con un crecimiento de 4,0% y fue la tasa más alta desde 2013. Este resultado estuvo sostenido por la recuperación marcada de la inversión pública e inversión privada, las cuales registraron la mayor tasa de crecimiento desde 2014; mientras que las exportaciones de bienes marcaron un hito histórico.

Entre enero y julio de 2019, la actividad económica de Perú registró un crecimiento de 2,0%, afectado por una mayor incertidumbre internacional en torno a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y choques de oferta en los sectores primarios (minería, manufactura primaria y pesca). Para la segunda mitad de 2019, se prevé una recuperación de la economía, luego de la disipación de los choques en los sectores primarios y recuperación de la inversión pública y privada. Así, el Producto Bruto Interno (PBI) crecería alrededor de 3,0% al cierre de 2019, siendo Perú una de las economías con el mayor crecimiento en la región: Colombia (3,1%), Chile (2,6%), México (0,8%) y Brasil (1,0%).

Más allá de los efectos externos y exógenos que afectan a la economía en el corto plazo, el foco de la política económica ha estado no sólo en minimizar esos efectos negativos, sino sobre todo en sentar las bases para un crecimiento alto y sostenido en el mediano y largo plazo. En ese sentido, se ha trabajado en diversos temas durante el último año.

Por un lado, desde julio de 2018 se intentó construir una visión conjunta entre diversos actores para generar una Política de Competitividad que permita aprovechar al máximo las ventajas comparativas y competitivas del país para mejorar el bienestar de la población. Producto de ello y bajo el liderazgo del Ministerio de Economía y Finanzas, el 31 de diciembre de 2018 se publicó el Decreto Supremo con la Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP), en la que se identificaron nueve objetivos prioritarios: infraestructura,

capital humano, innovación, financiamiento, mercado laboral, ambiente de negocios, comercio exterior, institucionalidad y sostenibilidad ambiental.

Consecuentemente, y siempre con un trabajo conjunto entre el sector público, el privado, la academia y organismos bilaterales y multilaterales, en julio de 2019 se publicó el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, que está compuesto por un conjunto de 84 medidas de política. Estas medidas procuran que el uso de los recursos públicos y las intervenciones del Estado estén orientadas a objetivos concretos para incrementar los niveles de productividad y competitividad del país y corresponden a lo establecido en los objetivos prioritarios antes mencionados. Paralelamente, se publicó en Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, una de las 84 medidas previstas, que contiene el conjunto de 52 proyectos de inversión por casi 100 mil millones de soles, que permitirán empezar a cerrar la gran brecha de infraestructura existente que atenta contra la competitividad del país.

Por otra parte, con las facultades legislativas que otorgó el Congreso de la República, en el segundo semestre de 2018 se efectuaron reformas y cambios importantes para promover el crecimiento y fortalecer las finanzas públicas. En particular, se mejoraron los marcos normativos de las Asociaciones Público Privadas y del mecanismo de Obras por Impuestos, al tiempo que se emitieron varios Decretos Legislativos en el marco de una reforma tributaria que incluyó, entre otras cosas, una norma anti-elusiva general que, por primera vez en el país, entró en funcionamiento a inicios de 2019.

En el ámbito fiscal, en 2018, se mostró una mejora significativa debido a las medidas fiscales aprobadas, así el déficit fiscal del Sector Público No Financiero fue de 2,3% del PBI, menor al 3,0% del PBI observado en 2017. En este sentido, a diferencia de lo registrado al 2017, la composición del impulso fiscal presentó una mejor combinación de instrumentos fiscales: recuperación de los ingresos fiscales y mayor inversión pública.

Los ingresos fiscales se recuperaron en 2018. Los ingresos del gobierno general (IGG) crecieron 11,0% real el año pasado, la tasa de crecimiento más alta desde 2012, y alcanzaron el 19,4% del PBI. Este crecimiento se dio en un entorno de crecimiento económico importante (4,0% real) y normalización de las devoluciones, pero fundamentalmente por las medidas tributarias adoptadas entre abril y mayo (sistema de detracciones y aumento de tasas del ISC) y la mejora de los procesos de gestión de riesgo y fiscalización, que se tradujeron en un incremento de la recaudación por multas, fraccionamientos y traslado de cuentas de detracciones (+50,0% real).

En este entorno de aprobación de medidas, en el 2018 se registraron importantes ganancias de recaudación y caída de los indicadores de incumplimiento tributario. Solo en 2018 los ingresos tributarios crecieron 13,8% en términos reales (IR: +11,7%, IGV: +9,6%, ISC: +7,2%), mientras que los niveles de incumplimiento del IR e IGV se redujeron en 1,0 y 3,8 puntos porcentuales, respectivamente, luego de acumular tres años de incrementos consecutivos. Además, como consecuencia de acciones de fiscalización y control, la tasa de morosidad tributaria cayó desde 2,5% en 2016 hasta 1,7% en este año (nivel histórico más bajo). Se estima que la caída del incumplimiento, incluyendo el mejoramiento de detracciones, y el incremento del ISC, habrían explicado cerca del 60% del crecimiento de la recaudación del



2018. De hecho, solo el efecto directo de la mejora de deducciones e incremento del ISC habría implicado ingresos adicionales por 0,2% del PBI en dicho año.

El dinamismo de los ingresos fiscales se ha mantenido en 2019. Según la SUNAT, sólo en el primer semestre se recuperaron cerca de S/ 2 120 millones de deuda tributaria, (superando así lo registrado en todo 2018) debido a la aplicación de nuevos esquemas de control y fiscalización, que van de la mano con la tecnología y la masificación del uso de comprobantes y libros electrónicos. A esto se sumó el buen desempeño de las empresas de los sectores servicios e intermediación financiera, el efecto de las medidas tributarias y el registro de ingresos no tributarios de carácter extraordinario. Tales factores fueron atenuados por la caída del precio del cobre (-10,8%) y petróleo (-12,4%), que afectaron a los ingresos de minería e hidrocarburos (-34,5%), así como por las mayores devoluciones (4,9%).

Por su parte, al cierre del 2018, el gasto no financiero del Gobierno General creció 5,4% real impulsado por la inversión (+10,8% real)¹, en un contexto de un avance modulado del gasto corriente (+4,5% real), en consistencia con las reglas fiscales. Así, la inversión del Gobierno General creció 10,8% real, el mayor avance de los últimos seis años y resaltaron las obras de los Juegos Panamericanos, Reconstrucción, y proyectos de infraestructura de transporte. Cabe señalar que la ejecución fue impulsada por una oportuna transferencia de recursos a proyectos de rápida ejecución con criterio de cierre de brechas.

En los primeros nueve meses del 2019, el gasto no financiero del Gobierno General ha presentado un crecimiento estable de 1,1% real. Ello es resultado de un contexto de mayor gasto corriente (+1,8%) principalmente por la adquisición de bienes y servicios y la continuidad de la política salarial. Por su parte, la inversión del Gobierno General se redujo sólo un 2,5% real, un mejor resultado que lo observado en 2011 (-23,9%) y 2015 (-18,2%), primeros años de gestión de los gobiernos subnacionales.

Perú es el único país de la región, con grado de inversión, que ha mantenido su calificación crediticia con perspectiva estable. Fitch y Moody's ratificaron la calificación de Perú en BBB+ y A3 con perspectiva estable en setiembre y junio de 2019, respectivamente; mientras que, Standard & Poor's ratificó la calificación de Perú en BBB+ con perspectiva estable en junio de 2018. Ello es relevante en un contexto en el que las agencias calificadoras vienen revisando a la baja las calificaciones y perspectivas crediticias de los países de la región desde el año 2014.

Estas agencias crediticias mantienen su confianza en las fortalezas macroeconómicas y fiscales del país debido al manejo prudente y responsable de las finanzas públicas (reflejado en una baja deuda pública y la acumulación de ahorros fiscales en años pasados), al sólido historial de credibilidad y coherencia de las políticas macroeconómicas del país, y a la resiliencia mostrada en los últimos años frente a escenarios adversos. Estos elementos han sido clave para continuar con la mejora del perfil de la deuda pública, habiéndose continuado con la participación de la deuda interna dentro del total (aproximadamente un 63%) y ampliando los plazos y duración de la deuda pública.

¹ La inversión del Gobierno General considera los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), tomando en cuenta entidades presupuestales y extra presupuestales (Essalud, SBS y otros). Cabe señalar que no considera la inversión de empresas públicas y se excluye gastos diferidos por obras concluidas, como las registradas en proyectos bajo la modalidad de APP (Pago Anual por Obras y similares), entre otros.

No obstante, estas calificadoras también coinciden en que si el proceso de consolidación fiscal no es exitoso, podría conllevar a un incremento significativo de la deuda pública y comprometer la sostenibilidad fiscal. Además, coinciden que la ausencia de reformas estructurales, que preserven el crecimiento potencial favorable de la economía, podría conllevar a revisiones negativas de la calificación y/o perspectiva crediticia.

